



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 31 DE ENERO DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	10,527,690.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	76,279.15	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,603,969.15
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	1,519,596.13	
Margen de Solvencia /3	2,337,695.04	3,857,291.17
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,746,677.98

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	26,676,951.38
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	2,337,695.04
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>24,339,256.34</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 28 DE FEBRERO DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	10,513,640.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	72,506.33	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,586,146.33
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	1,989,522.65	
Margen de Solvencia /3	2,313,234.84	4,302,757.49
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,283,388.84

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	25,525,329.38
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	2,313,234.84
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>23,212,094.54</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 31 DE MARZO DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	10,522,425.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	111,873.14	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,634,298.14
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	1,741,068.18	
Margen de Solvencia /3	2,812,173.91	4,553,242.09
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,081,056.05

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	25,109,941.30
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	2,812,173.91
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>22,297,767.39</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 30 DE ABRIL DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	10,578,395.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	189,301.21	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,767,696.21
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	2,065,739.94	
Margen de Solvencia /3	3,013,884.31	5,079,624.25
Suficiencia (deficiencia) de activos		5,688,071.96

<b>Posición Patrimonial</b>		
Patrimonio Técnico /4		24,438,862.74
<b>Menos:</b>		
Margen de Solvencia		3,013,884.31
Posición Patrimonial		21,424,978.43

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 31 DE MAYO DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	10,533,660.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	169,828.41	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,703,488.41
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	2,638,397.30	
Margen de Solvencia /3	3,069,980.72	5,708,378.02
Suficiencia (deficiencia) de activos		4,995,110.39

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	23,453,919.96
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	3,069,980.72
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>20,383,939.24</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 30 DE JUNIO DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	9,512,260.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	146,827.18	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	9,659,087.18
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	3,194,868.00	
Margen de Solvencia /3	3,215,244.08	6,410,112.08
Suficiencia (deficiencia) de activos		3,248,975.10

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	22,704,104.79
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	3,215,244.08
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>19,488,860.71</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 31 DE JULIO DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	9,524,355.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	175,618.61	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	9,699,973.61
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	3,821,833.54	
Margen de Solvencia /3	3,334,075.03	7,155,908.57
Suficiencia (deficiencia) de activos		2,544,065.04

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	21,818,100.30
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	3,334,075.03
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>18,484,025.27</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.**

**REFERIDA AL 31 DE AGOSTO DE 2015**

**Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	9,539,875.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	504,167.52	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,044,042.52
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	4,673,273.23	
Margen de Solvencia /3	3,459,468.89	8,132,742.12
Suficiencia (deficiencia) de activos		1,911,300.40

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	20,634,311.81
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	3,459,468.89
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>17,174,842.92</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.  
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	9,537,765.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	126,866.00	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	9,664,631.00
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	4,693,161.85	
Margen de Solvencia /3	4,020,143.80	8,713,305.65
Suficiencia (deficiencia) de activos		951,325.35

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	19,799,062.79
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	4,020,143.80
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>15,778,918.99</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.  
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE DE 2015  
Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	9,531,335.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	1,022,028.72	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,553,363.72
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	4,805,168.12	
Margen de Solvencia /3	3,996,455.03	8,801,623.15
Suficiencia (deficiencia) de activos		1,751,740.57

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	19,251,111.93
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	3,996,455.03
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>15,254,656.90</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.  
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015  
Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	9,506,150.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	319,825.79	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	9,825,975.79
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	4,783,790.45	
Margen de Solvencia /3	3,769,129.15	8,552,919.60
Suficiencia (deficiencia) de activos		1,273,056.19

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	18,164,417.35
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	3,769,129.15
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>14,395,288.20</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.  
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
Cifras en miles de quetzales**

<b>Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1</b>		
Valores del Estado	9,516,185.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	2,777,346.94	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	12,293,531.94
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	5,088,631.42	
Margen de Solvencia /3	5,270,606.56	10,359,237.98
Suficiencia (deficiencia) de activos		1,934,293.96

<b>Posición Patrimonial</b>	
Patrimonio Técnico /4	18,515,646.25
<b>Menos:</b>	
Margen de Solvencia	5,270,606.56
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>13,245,039.69</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.